

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

19 ES	11	477158	10 A1
	21	NUMERO	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		25 ENE. 1979	

PATENTE DE INVENCION

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F 16 L	
67 TITULO DE LA INVENCION		
PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO, PNEUMATICO, FACILMENTE MONTABLES		
68 SOLICITANTE (S)		
D.ª MARIA DEL CARMEN RUIZ SANCHEZ		
69 DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
MADRID - C/ de Costa Rica, 13		
70 INVENTOR (ES)		
La solicitante		
71 TITULAR (ES)		
72 REPRESENTANTE		
D. MANUEL DE ARPE GARCIA Agente Oficial de P.I.		

PATENTE DE INVENCION

por 20 años por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO, FACILMENTE MONTABLES", a favor de D^a MARIA DEL CARMEN RUIZ SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliada en MADRID, C/ de Costa Rica, nº 13.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

=====

Siendo el televisor un aparato de elevado precio, es natural que los poseedores de ellos traten de conservarle lo mejor posible, evitando en todo momento cualquier percance sobre el mismo, siendo uno de sus mayores riesgos el que el aparato, por una deficiente sustentación de su elemento portador, normalmente una mesa, caiga desde determinada altura, lo que indudablemente es casi seguro que produzca la rotura del tubo que debido a su coste, es tanto como si todo el aparato se hubiese perdido, ya que es la pieza base más importante y cara del mismo. Generalmente para evitarlo, al adquirir un televisor, se compra también la correspondiente mesa, o soporte, pero la mayor parte de ellas al estar construidas en materiales livianos, tienen el inconveniente de que pueden ser derrribadas facilmente por el usuario, en especial cuando estos son niños que la utilizan con frecuencia debido al encanto que para ellos tiene, esto se debe en gran parte también, a que en su construcción no se ha tenido en cuenta la situación de su centro de gravedad, lo que indudablemente influye enormemente en

5.-

10.-

15.-

20.-

tal hecho. Mi representada, teniendo en cuenta tales inconvenientes, ha llegado a la conclusión y construcción del soporte que nos ocupa, en el que su centro de gravedad está situado muy por dentro de la base de sustentación de los elementos hasta ahora utilizados con tal fin.

25.- Otro de los graves inconvenientes de estos soportes de televisión, utilizados hasta el momento con dicho fin, es que todos ellos tienen una determinada altura que no puede variarse con facilidad, encontrándose el televisor siempre en la misma posición por tal motivo, pero como quiera que generalmente, en las habitaciones en que se contemplan existen diversos enseres, como sillas, sillones, etc., que a veces se colocan delante del televisor, resulta de ello la necesidad de elevarle en determinadas

30.- ocasiones, especialmente, cuando se reúne cierto número de televidentes, con la contrapartida de que después, al desaparecer tales inconvenientes, se hace necesario volverle a su posición primitiva, como de igual forma girarle en determinado ángulo para una visión más perfecta.

35.- Tal operación de elevación y descenso como igualmente su giro en determinado ángulo puede realizarse por diferentes medios mecánicos conocidos aunque no utilizados, pero en general, todas ellas resultan incómodas y lentas, por tanto mi representada, ha llegado

40.- a la conclusión de utilizar a tal fin, para conseguir una rápida y eficaz elevación, descenso y giro, unos cilindros neumáticos que realizan dicha operación con su

45.- ma facilidad.

Con todos estos fundamentos, se han conseguido

50.- los perfeccionamientos objeto de la patente que nos ocupa,

debido a los cuales, se ha llegado a la construcción de un soporte montable y desmontable de elevación, descenso y giro, por mediación de un cilindro neumático que además de tales características, reúne también la condición de ser prácticamente involcable, debido a que su centro de gravedad se dispone muy al interior de la superficie que abarca su base de sustentación, y además, como hemos dicho, tiene movimiento giratorio sobre su eje central que le proporciona el cilindro neumático citado que está dotado de dicho movimiento de rotación.

Una vez que así nos es conocido el objeto de la patente de invención que nos ocupa, con la ayuda de la lámina de dibujos adjunta, pasaremos a describirla, haciendo constar se trata de una de sus variadas formas de realización a que en la práctica puede llegarse, sin que sus modificaciones desvirtuen la esencialidad de su objeto.

En dicha lámina de dibujos se representa: En las figuras 1 y 2, uno de cada uno de los cilindros o columnas neumáticas utilizadas al efecto, provistos de su correspondiente palanca de retención o freno; en la figura 3, una sección de la base de sustentación del soporte, lo conveniente y necesariamente amplia para contener en su centro el de gravedad del conjunto del citado soporte; la figura 4, la columna o cilindro de elevación perfectamente preparada y provista de sus terminaciones cilindro-tronco-cónicas; en la figura 5, la cruceta o placa de sustentación superior y su tablero, y en la figura 6, el soporte totalmente constituido y montado.

A dicho fin, se utilizará uno de los dos siste

- 85.- mas de cilindros o columnas neumáticas de las representadas en las figuras 1 y 2, constituidas por un cilindro inferior 1, terminado en una estructura cilindro-tronco-cónica 2, en cuyo interior va dispuesto otro cilindro 3, igualmente terminado en disposición cilindro-tronco-cónica 4, en uno de cuyos lados llevará introducida la varilla o palanca 5, mediante la cual se accionará, dando paso o cerrando la entrada del fluido en su interior, permitiendo su elevación o descenso, según se desée, por intermedio de una varilla interior 6. Dichos cilindros o columnas neumáticas especialmente en su parte inferior 2, podrán ir suplementados por medio de una caperuza o casquete 2', para proporcionarles una mayor altura y acoplarlos por intermedio de ellos a la base de sustentación 7, en su orificio 8.

- 90.- La columna o cilindro neumático de elevación o descenso (figs. 1-2 y 4) de que irán dotados, pueden ser de los de diversos tipos provistos de sendas cámaras neumáticas, relacionadas entre sí mediante un orificio en la pared del cilindro interno, disponiendo de un vástago axial unido por su parte superior a la palanca exterior de accionamiento, para que por medio de un émbolo, se efectue el cierre o apertura de las dos cámaras neumáticas de que está constituido el cilindro neumático.

- 95.- El dispositivo de bloqueo, cierre o apertura del cilindro neumático, se encuentra integrado en los dos cilindros que constituyen la columna, uno externo 1 y otro interno 3, por su propia disposición telescópica, siendo el exterior e inferior el que queda inserto, introducido y enhiesto sobre la base de sustentación 7, en su orificio 8, o por intermedio del suplemento o caperuza 2'

110.-

115.- y el interior, el que se introduce en la cavidad 13, de que al efecto dispone la placa o cruceta superior de sustentación 14, a cuyo fín, están dotados de unas terminaciones cilindro-tronco-cónicas 4 y 12, y en cuyo cilindro interno se dispondra, además, un vástago, varilla o palanca 5, que disponiendo de un émbolo terminal, encaja en un paso axial del émbolo divisorio existente entre las dos cámaras que se constituyen en el cilindro inferior, existiendo un canal de comunicación entre las dos cámaras que se comunicarán cuando el estrangulamiento del émbolo queda frente a una junta dispuesta en la superficie del paso axial correspondiente de que van dotados.

120.- En esencia el soporte para televisores montable y desmontable de elevación, descenso y giro por medio de una columna o cilindro neumático, estará constituido por una base de sustentación de gran amplitud Fig. 3, provista de cuatro o cinco brazos 7, lo bastante amplios, extensos y robustos para llevar a cabo su función de base o peana del conjunto del soporte, sin menoscabo alguno de su estabilidad, en cuyo centro o punto de unión de sus brazos, llevará practicada una concavidad u orificio cilindro-tronco-cónico 8, para ajustar convenientemente en él la parte inferior terminada en la misma forma de la columna o cilindro neumático que llevará acoplado y sustentado de forma vertical, directamente o por intermedio de un suplemento o caperuza 2' o 10'. Esta base, estará además provista de sus correspondientes ruedas o soportes 9, los cuales podrán ser montables y desmontables debido a que se sujetaran por atornillado, a cuyo fín, cada uno de los brazos de dicha base, llevará dis-

125.-

130.-

135.-

140.-

puesta en su parte inferior una cavidad interiormente roscada, para enroscar el tornillo de la rueda o soporte 9, que le corresponda.

145.-

Sobre la base de sustentación citada, introduciéndose en ella en su concavidad 8, la columna o cilindro de presión 10 (Fig. 4), por su terminación cilindro-tronco-cónica 11, por intermedio del suplemento o caperuza 2' ó 10', se sujetará y quedará enhiesta verticalmente,

150.-

quedando a uno de sus lados la palanca de accionamiento o frenado 5, estando finalizada la parte superior del cilindro superior 12, por una terminación cilindro-tronco-cónica semejante a la inferior, pero pudiendo tener menor diámetro que se acopla del mismo modo a la placa o cruce

155.-

ta superior 14, en su concavidad 13 que al efecto lleva practicada.

160.-

Como hemos dicho, la citada terminación superior cilindro-tronco-cónica 12 del cilindro neumático, al igual que en el caso de la base de sustentación, irá introducida en un orificio cilindro-tronco-cónico 13, que llevará practicado en su centro y parte inferior la placa o cruceta sustentadora 14, conveniente y normalmente planificada para sustentar encima un tablero 16, o el propio aparato televisor, disponiendo, al efecto de su

165.-

posible sujeción mediante tornillos, de unos orificios 15. En su caso, el tablero podrá disponer, en todo su alrededor, o por sus dos laterales y parte posterior, de unos bordes 17, sobresalientes hacia arriba, para evitar la posible caída por tracción del televisor.

170.-

Estos elementos o partes constitutivas del soporte de televisor montable y desmontable con giro, ele-

- vación, y descenso neumático, irán dispuestos todos ellos en una caja o estuche, preparados de modo que sean fácilmente transportables, y después de extraídos, fácilmente montables o armables, debido a que una vez dispuesta en posición la base, después de atornilladas sus ruedas o elementos de sustentación o soporte, se le introdujera en la cavidad 8 la parte inferior 11 del cilindro neumático o de su suplemento o caperuza 2' ó 10', terminadas en su misma forma cilindro-tronco-cónica, quedando este enhiesto y dispuesto verticalmente en el que su parte superior terminada de igual forma 12, se introducirá en el orificio 13, de la placa o cruceta de sustentación superior 14, disponiendo o viniendo ya dispuesto sobre ella el tablero 16, o bien el propio televisor, estando este dotado en su parte inferior de un elemento o dispositivo de sujeción apropiado. De este modo, quedará totalmente constituido y montado el soporte, según queda representado en la figura 6.
- 175.-
- 180.-
- 185.-
- 190.-
- 195.-
- Suficientemente descrito el objeto de la patente de invención que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento de su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A
= = = =

200.- La patente de invención descrita recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 205.- 1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO, FACILMENTE MONTABLES", caracterizados por cuanto, al efecto estarán constituidos por una base de sustentación de cuatro o más brazos, lo suficientemente extensos diámetralmente para poder incluir en su interior el centro de gravedad del soporte, convenientemente provisto en sus terminaciones inferiores de los medios necesarios para aplicarles y sujetar las ruedas o apoyos necesarios para su desplazamiento o sustentación, cuya base de sustentación irá provista superiormente en su centro de una concavidad de igual estructura cilindro-tronco-cónica en que finalizará la parte terminal inferior del cilindro o columna neumática que quedará ortogonalmente dispuesta, directamente o por intermedio de un suplemento o caperuza, respecto a la base de sustentación, quedando de tal modo enhiesta para mantener en posición el conjunto del soporte, y cuya terminación o parte superior del cilindro neumático de giro, elevación y descenso, igualmente terminada tronco-conicamente, quedará introducida en una concavidad semejante a la de la base que llevará practicada la pieza o cruceta del soporte, previa y convenientemente planificada al efecto, para soportar y mantener con absoluta y plena seguridad la televisión, que dispondrá con tal fin o proposito del necesario dispositivo o medio de sujeción y agarre para adaptarla a la placa o cru
- 210.-
- 215.-
- 220.-
- 225.-

ceta superior planificada del soporte.

- 230.- 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO, FACILMENTE MONTABLES", según la anterior reivindicación caracterizados esencialmente por cuanto, el elemento vertical de soporte mantenido en posición vertical por su elemento básico de sustentación, estará constituido por una columna o cilindro neumático de giro elevación y descenso, cuyos dos cilindros constituyentes tendrán sus dos terminales estructurados cilindro-troncoconicamente, uno concavo y otro convexo, de modo y manera que puedan encajar o enchufarse fácilmente entre sí en las concavidades de que al efecto dispondrán la base de sustentación del soporte bien directamente o por intermedio de un suplemento o caperuza igualmente provista en su parte superior de una cavidad cilindro-tronco-cónica y en la inferior de una terminación igualmente estructurada y su placa o cruceta de sustentación de la televisión, y que a su vez, estará constituido por dos cilindros, superior e inferior, engastados o conjugados telescópicamente uno dentro del otro, disponiendo en su interior de los necesarios elementos de hermeticidad, para la contención del fluido necesario para que se produzca su elevación o descenso, al abrir o cerrar el cilindro neumático por mediación de una palanca al efecto que accionará la correspondiente válvula, por intermedio de una varilla interior dispuesta en el cilindro interno, produciéndose la elevación encontrándose cerrada y el descenso estando abierta, bajo la correspondiente presión sobre la parte superior del soporte.
- 235.-
- 240.-
- 245.-
- 250.-
- 255.-

- 3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO, FACILMENTE MONTABLES", según las precedentes reivindicaciones, caracterizados por cuanto, tanto su base soporte, como sus elementos de deslizamiento, la columna o cilindro neumático, su suplemento o caperuza, su placa o cruceta superior de sustentación y demás elementos componentes, son absoluta y completamente montables y desmontables, esencialmente debido a la estructuración cilindro-tronco-cónica de ambas de las dos terminaciones del cilindro neumático, y por la existencia de las cavidades dispuestas en la base de sustentación y la placa o cruceta de soporte del mismo, como igualmente el suplemento o caperuza de los cilindros y demás componentes que debido a ello son montables con suma facilidad.
- 260.-
- 265.-
- 270.-

- 4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO FACILMENTE MONTABLES", según todo lo reivindicado, caracterizados por cuanto, la columna o cilindro neumático de elevación o descenso de que irán dotados, pueden ser de los de diversos tipos, provistos de sendas cámaras neumáticas, relacionadas entre sí mediante un orificio transversal en la pared del cilindro interno, disponiendo de un vástago axial unido por su parte superior a la palanca exterior de accionamiento, para que por medio de un émbolo, se efectue el cierre o apertura de las dos cámaras neumáticas de que está constituido el cilindro neumático.
- 275.-
- 280.-
- 285.-

- 5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS

- SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO FACILMENTE MONTABLES", según todo lo que hasta ahora hemos reivindicado, caracterizados por cuanto,
- 290.- el dispositivo de bloqueo, cierre o apertura del cilindro neumático, se encuentra integrado en los dos cilindros que constituyen la columna, uno externo y otro interno por su propia disposición telescópica, siendo el exterior e inferior el que queda enhiesto sobre la base de sustentación, directamente o por intermedio de su suplemento o caperuza y el interior el que se introduce en la cavidad de que al efecto dispone la placa o cruceta superior de sustentación, a cuyo efecto todos ellos están dotados de unas terminaciones cilindro-tronco-cónicas, y en cuyo cilindro interno se dispondrá un vástago o varilla que disponiendo de un émbolo, encaja en un paso axial del émbolo, divisorio dispuesto entre las dos cámaras que se constituyen en el cilindro inferior, existiendo un canal de comunicación entre las dos cámaras que se comunicarán cuando el estrangulamiento del émbolo queda frente a una junta dispuesta en la superficie del paso axial correspondiente de que van dotados.
- 295.-
- 300.-
- 305.-

- 6ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS SOPORTES DE TELEVISION DE GIRO, ELEVACION Y DESCENSO NEUMATICO FACILMENTE MONTABLES".
- 310.-

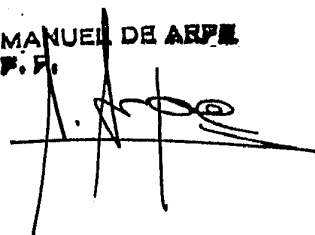
Todo ello tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

- Esta memoria consta de doce hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, contienen
- 315.-

316.- do un total de trescientas dieciseis líneas.

MADRID A 25 ENE. 1979

MANUEL DE ARPE
F. P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. de Arpe', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat illegible.

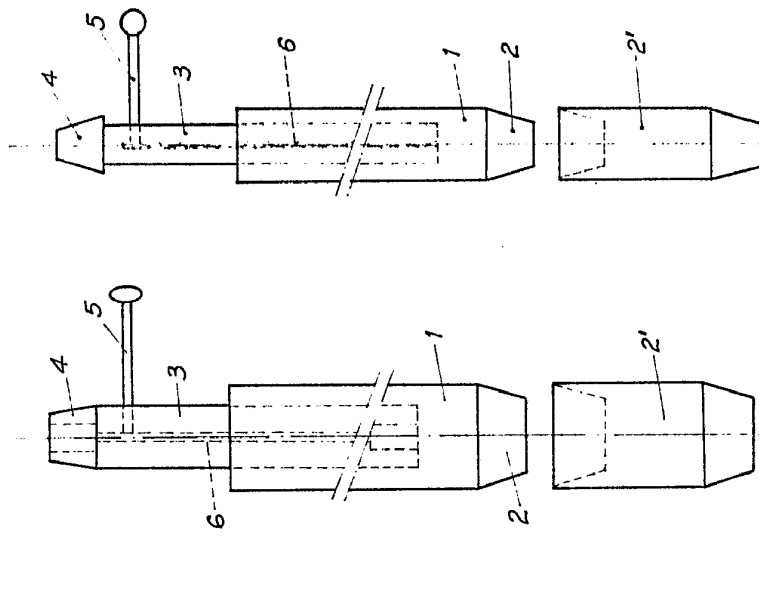


FIG. 1

FIG. 2

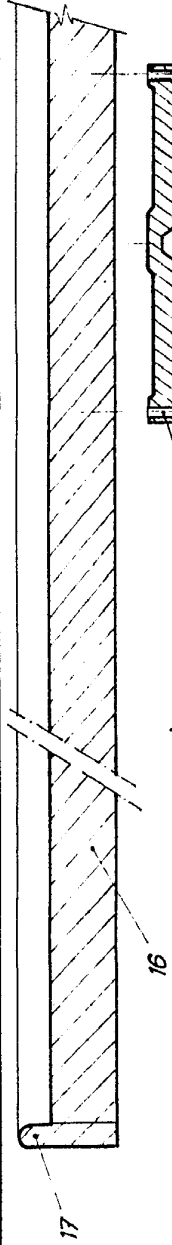


FIG. 3

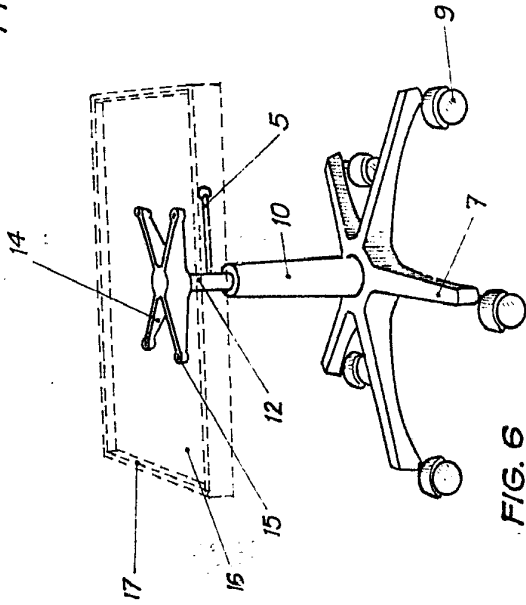


FIG. 4

FIG. 5

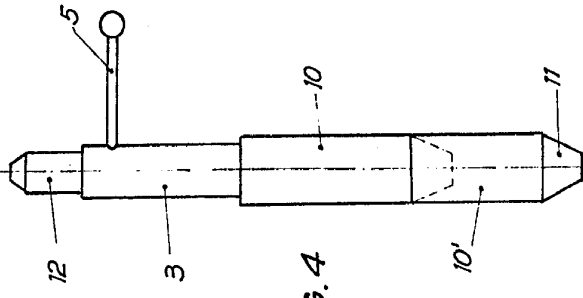


FIG. 6

25 ENE. 1979

MANUEL DE ARPEL
P. PA.

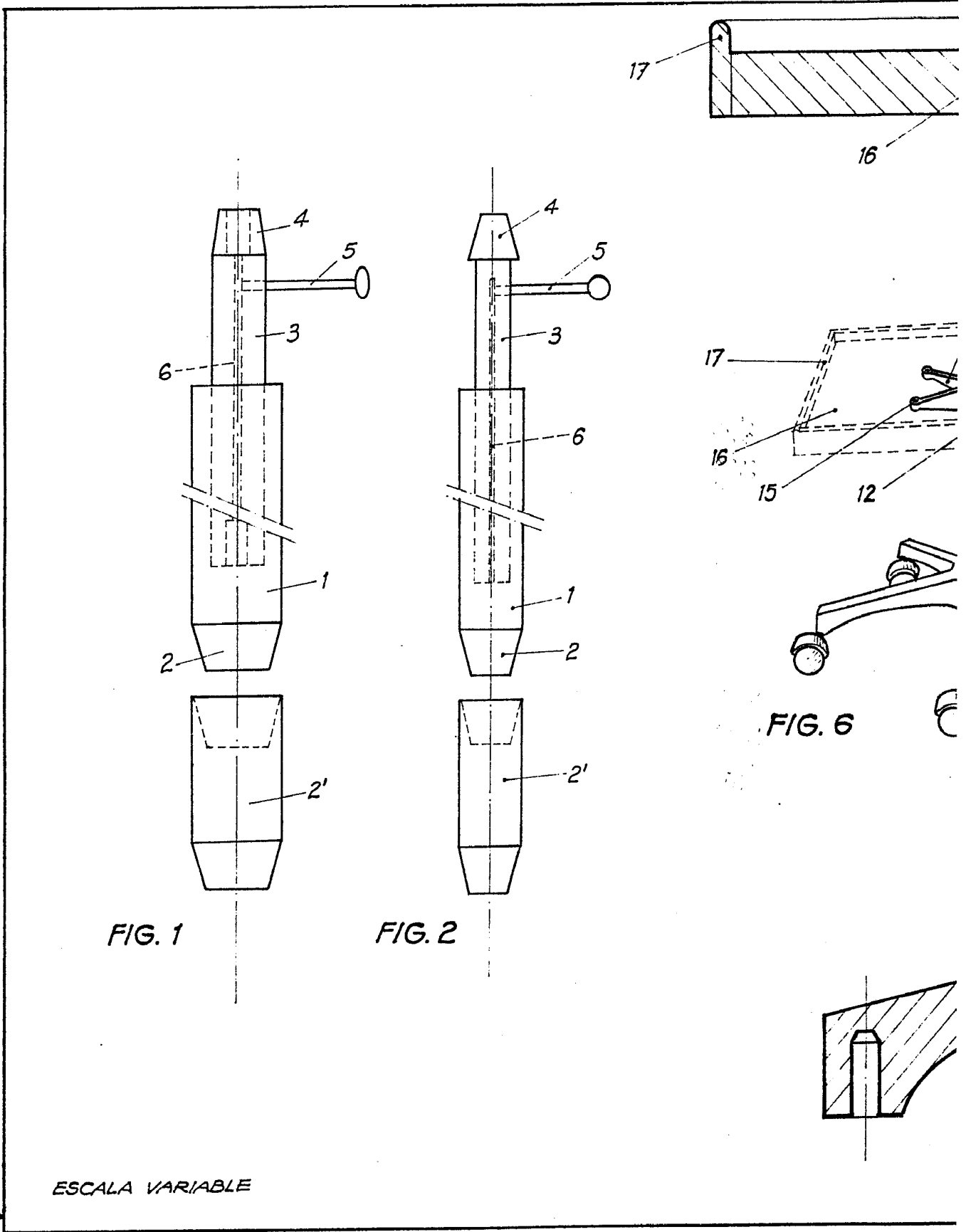


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 6

ESCALA VARIABLE

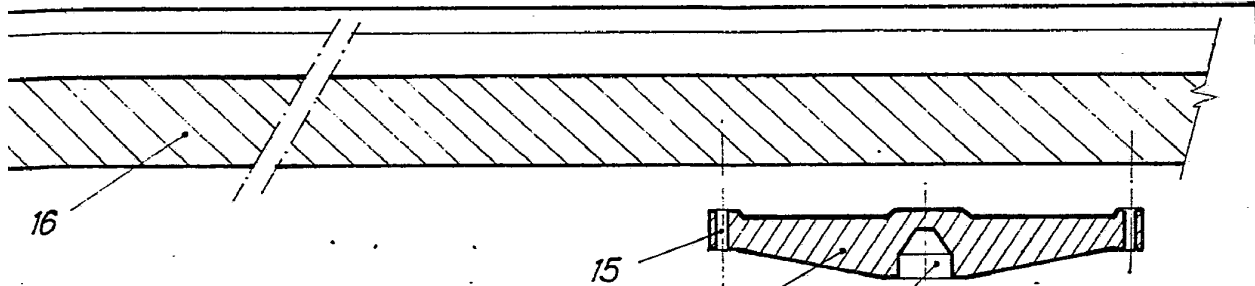


FIG. 5

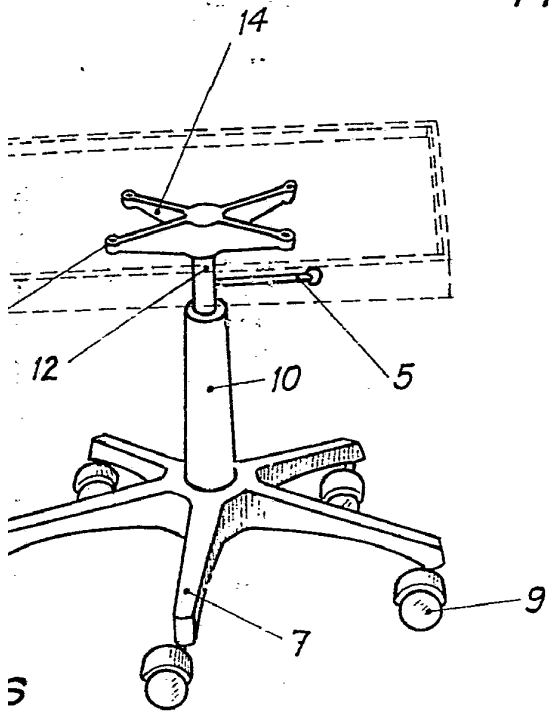
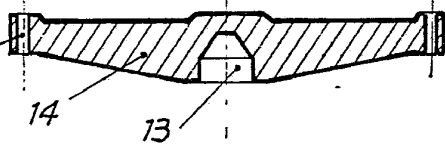


FIG. 4

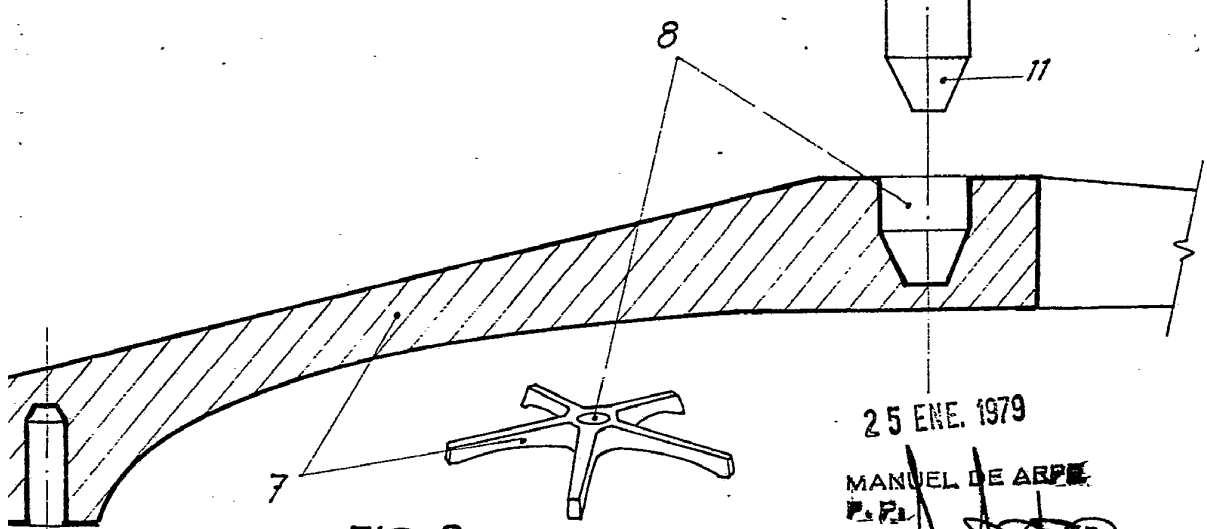
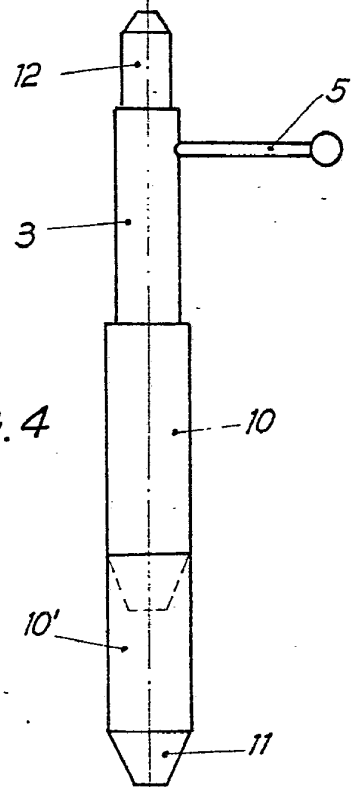


FIG. 3

25 ENE. 1979
MANUEL DE ABPE
P. P. L.